



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CIVIL.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN	
COLOR	SIGNIFICADO
	Señal de prohibición, comportamientos peligrosos, material y equipos de lucha contra incendios, identificación y localización.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN	
COLOR	SIGNIFICADO
	Señal de obligación, Comportamiento o acción específica, Obligación de utilizar un equipo de protección individual.

SEÑALES DE SEÑALES DE ADVERTENCIA	
COLOR	SIGNIFICADO
	Señal de advertencia, Atención, y precaución.

SEÑALES DE SALVAMENTO O DE AUXILIO	
COLOR	SIGNIFICADO
	Señal de salvamento o de auxilio. Puertas, salidas, pasajes, material, guías de movimiento o de socorro, locales.



DE LA SEÑALIZACIÓN



- Las dependencias, organismos y entidades de los sectores público, social y privado deberán colocar en lugares visibles señalizaciones e instructivos que refieran de manera precisa las acciones a realizar antes, durante y después de una emergencia, en términos de la Norma Oficial Mexicana vigente que corresponda. Esta actividad, deberá estar considerada en el programa interno o específico de protección civil y será ejecutada por la unidad interna respectiva.
- Además de lo anterior, los sitios de concentración masiva, deben contar con salidas de emergencia, las cuales estarán sujetas a las características siguientes:
 - I. Libres de obstáculos que impidan la salida de personas.
 - II. Iluminación de emergencia, el cual deberá ser independiente al sistema eléctrico habitual.
 - III. La trayectoria por recorrer desde el punto más alejado del inmueble a cualquier punto de la ruta de evacuación, no deberá ser mayor a 40 metros o el tiempo máximo de evacuación hacia el punto de reunión, deberá ser menor a tres minutos.
 - IV. Las puertas deberán abrir en sentido al flujo y contar con un mecanismo que permita abrirlas desde el interior, a través de una operación simple de empuje o que permita una rápida apertura manual.

INTRODUCCIÓN.



El objetivo es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de una emergencia o un desastre, provocado por agentes perturbadores de origen natural o humano, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Una de estas acciones es la implementación de señales y avisos sobre protección civil, que permitan a la población identificar y advertir áreas o condiciones que representen riesgo para su salud e integridad física, así como ubicar equipos para la respuesta a emergencias, e instalaciones o servicios de atención a la población en caso de desastre.

Para lograr lo anterior, es necesario normalizar las características de las señales y avisos que se aplican en el ámbito de la protección civil, con el fin de que cumplan correctamente con la función para la cual fueron creadas y de que la población las identifique y comprenda.

OBJETIVO.



Especificar y homologar las señales y avisos que en materia de protección civil, permitan a la población identificar y comprender los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

CAMPO DE APLICACIÓN.



Aplica en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, en los que, conforme a leyes, reglamentos y normatividad aplicables en materia de prevención de riesgos, deba implementarse un sistema de señalización sobre protección civil.



SEÑALES INFORMATIVAS.

- Son aquellas que facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido.	Color: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Flecha indicando el sentido requerido y, en su caso, el número de la ruta de evacuación. Aviso: RUTA DE EVACUACIÓN (Uso Opcional)	
Zona de Menor Riesgo	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Suelta humana respaldándose. Aviso: ZONA DE MENOR RIESGO (Uso Opcional)	
Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios.	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Cruz equilateral. Aviso: PRIMEROS AUXILIOS (Uso Opcional)	
Ubicación de señalo para uso de la brigada de primeros auxilios.	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Señalo de camino que indica y de una equilateral de primeros auxilios. Aviso: CAMILLA (Uso opcional)	
Ubicación del punto de reunión o sala de control.	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Cuatro flechas equilaterales dirigidas hacia un punto y, en su caso, el número del punto de reunión. Aviso: PUNTO DE REUNIÓN (Uso Opcional)	
Ubicación de una salida de emergencia.	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*). Aviso: SALIDA DE EMERGENCIA (Uso opcional)	
Ubicación de una salida de emergencia.	Color: Seguridad: Fondo verde, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una escalera indicada con una flecha direccional (*). Aviso: ESCALERA DE EMERGENCIA (Uso opcional)	

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad.	Color: Seguridad: Fondo azul, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Figura humana en silla de ruedas. Aviso: USO EXCLUSIVO (Uso opcional)	
Ubicación de equipo de comunicación de emergencia.	Color: Seguridad: Fondo azul, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Un megáfono con ondas sonoras. Aviso: EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA (Uso opcional)	
Ubicación de un módulo de información.	Color: Seguridad: Fondo azul, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Signo de interrogación de cierre. Aviso: INFORMACIÓN (Uso opcional)	
Ubicación del puesto de vigilancia.	Color: Seguridad: Fondo azul, Contraste: Blanco. Forma: Cuadrado o rectangular. Símbolo: Mirad superior del cuerpo de un guardia. Aviso: PUESTO DE VIGILANCIA (Uso opcional)	

SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA.



- Son las que indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia.

SÍMBOLO	CARACTERÍSTICAS	PICTOGRAMA
Indicador de extintor	<p>Color: Insignia: Fondo rojo Contorno: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado horizontal</p> <p>Símbolo: Muestra de un extintor y de una flecha blanca que apunta hacia una flecha blanca que indica la ubicación del equipo (*)</p> <p>Texto: EXTINTOR (opcional)</p>	
Indicador de hidrante	<p>Color: Insignia: Fondo rojo Contorno: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado horizontal</p> <p>Símbolo: Muestra de un hidrante en una flecha blanca que indica la ubicación del equipo (*)</p> <p>Texto: HIDRANTE (opcional)</p>	
Indicador de dispositivo de alarma de alarma	<p>Color: Insignia: Fondo rojo Contorno: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado horizontal</p> <p>Símbolo: Muestra de un símbolo de alarma (ondas concéntricas) en una flecha blanca que indica la ubicación del equipo (*)</p> <p>Texto: ALARMA (opcional)</p>	
Indicador de ubicación de teléfono	<p>Color: Insignia: Fondo rojo Contorno: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado horizontal</p> <p>Símbolo: Muestra de un teléfono en una flecha blanca que indica la ubicación del equipo (*)</p> <p>Texto: TELÉFONO DE EMERGENCIAS (opcional)</p>	
Indicador de ubicación de equipo de protección	<p>Color: Insignia: Fondo rojo Contorno: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado horizontal</p> <p>Símbolo: Muestra de guantes de protección y de un martillo en una flecha blanca que indica la ubicación del equipo (*)</p> <p>Texto: EQUIPO DE PROTECCIÓN (opcional)</p>	

SEÑALES INFORMATIVAS PARA EMERGENCIA O DESASTRE.



- Son aquellas cuya implementación está a cargo de las autoridades competentes en el momento de una emergencia o desastre, que permiten a la población localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SEÑAL
Atención de primeros auxilios	<p>Nombre: Centro de primeros auxilios</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y primeros auxilios.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	
Atención de emergencias médicas	<p>Nombre: Hospital de Emergencias Médicas</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y servicios de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	
Atención de emergencias de tránsito	<p>Nombre: Centro de Atención de Emergencias de Tránsito</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y servicios de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	
Atención de emergencias de salud pública	<p>Nombre: Centro de Atención de Emergencias de Salud Pública</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y servicios de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	
Atención de emergencias de salud mental	<p>Nombre: Centro de Atención de Emergencias de Salud Mental</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y servicios de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	
Atención de emergencias de salud comunitaria	<p>Nombre: Centro de Atención de Emergencias de Salud Comunitaria</p> <p>Función: Brindar atención médica de emergencia y servicios de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Ubicación: En zonas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo.</p> <p>Características: Señal verde con un triángulo de exclamation mark y una cruz roja.</p>	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN.

- Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo.

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ESQUEMA
Precaución, sustancias oxidantes	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de una llama de oxidación</p> <p>Palabra clave: OXIDANTE</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, sustancias tóxicas	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de un cráneo humano de frente con dos huesos largos cruzados por detrás</p> <p>Palabra clave: TÓXICO</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, sustancias corrosivas	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de una mano recibiendo gotas de líquido que caen desde un recipiente</p> <p>Palabra clave: CORROSIVO</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, sustancias inflamables	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de una llama</p> <p>Palabra clave: INFLAMABLE</p> <p>MATERIAL COMBUSTIBLE</p> <p>(con opción)</p>	

Precaución, sustancias irritantes y sensibilizantes	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de una mano recibiendo gotas de líquido que caen desde un recipiente</p> <p>Palabra clave: IRRITANTE / SENSIBILIZANTE</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, sustancias oxidantes o gases oxidantes	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de una mano recibiendo gotas de líquido que caen desde un recipiente</p> <p>Palabra clave: OXIDANTE</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, riesgo eléctrico	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de un rayo</p> <p>Palabra clave: PELIGRO ELÉCTRICO</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, riesgo por radiación láser	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de un láser</p> <p>Palabra clave: RIESGO RADIACIÓN</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, riesgo biológico	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de un cráneo humano de frente con dos huesos largos cruzados por detrás</p> <p>Palabra clave: BIOLÓGICO</p> <p>(con opción)</p>	
Precaución, radiación ionizante	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contorno: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Símbolo de radiación ionizante</p> <p>Palabra clave: RADIACIÓN IONIZANTE</p> <p>(con opción)</p>	

SEÑALES PROHIBITIVAS O RESTRICTIVAS.

- Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo.

DESCRIPCIÓN	DETALLES	EFECTO
Prohibición de entrar	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: Señal de acceso restringido Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	
Prohibición de fumar	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: Señal de acceso restringido Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	
Prohibición de usar el ascensor en caso de emergencia	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: ACCESO RESTRINGIDO Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	
Prohibido el paso a peatones no autorizados	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: ACCESO RESTRINGIDO Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	
No entrar	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: Señal de acceso restringido Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	

No gritar	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: Señal de acceso restringido Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	
No empujar	<p>Color: Negro/Blanco/Verde Forma: Triángulo equilátero Fondo: Fondo blanco Símbolo: Triángulo con una diagonal Mensaje: Señal de acceso restringido Leyenda: ACCESO RESTRINGIDO (ver opciones)</p>	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN.

- Son las que imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

EXPLICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Una obligación de acción	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Manos superiores de una persona sujetando una taza.</p> <p>Texto: USO DE CAFETE.</p> <p>Norma: NTC 5000-2010.</p> <p>Norma especial:</p>	
Registra obligación para evitar	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Símbolo de un libro que está siendo leído.</p> <p>Texto: NTC 5000-2010.</p> <p>Norma especial:</p>	

<p>Obligación de información</p> <p>Relacionado con el tránsito</p> <p>Exclusivo</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Símbolo de un auto y camioneta con bombas de inflado, superpuestas en posición de salida.</p> <p>Texto: REVISIÓN DE NEUMÁTICOS.</p> <p>Norma especial:</p>	
<p>Forma de obligación de acción</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Símbolo de un guardia y de un vehículo con control de volante y espejo lateral.</p> <p>Texto: REVISIÓN DE VEHÍCULO.</p> <p>Norma especial:</p>	
<p>Exclusivo</p> <p>Obligación de información</p> <p>Relacionado con el tránsito</p> <p>Exclusivo</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Manos superiores de la cabeza de un guardia y de un controlador de tráfico.</p> <p>Texto: REVISIÓN OBLIGATORIA.</p> <p>Norma especial:</p>	

AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL.



SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Identificación de zona de riesgo, acceso restringido	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo</p> <p>Contraste: Negro</p> <p>Forma: Cinta delimitadora de 140 mm de ancho</p> <p>Aviso: ZONA RESTRINGIDA</p>	

DESCRIPCIONES GENERALES.



- Las señales deben ser de fácil comprensión para el observador, y para que cumplan su propósito, se debe evitar su uso excesivo.
- Los símbolos que establece la presente norma oficial para las señales de protección civil deben cumplir con las características y contenido de imagen que especifica el punto 5 Clasificación, permitiendo en su caso utilizar el aviso que ahí se indica.
- Los símbolos deben ser de trazo relleno para evitar confusiones en su diseño.
- Cuando las necesidades particulares del sitio o instalación a señalar lo ameriten, se permite el uso de letreros luminosos, foto luminiscentes o de características específicas, que permitan mejorar su visibilidad bajo condiciones adversas de iluminación, adicionados en todo caso con el símbolo y en su caso aviso que corresponda.

DISPOSICIÓN DE COLORES.



- Colores de seguridad.- Su aplicación en las señales será conforme a la tabla 1.

Tabla 1
Colores de Seguridad y su significado

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO
ROJO	Alto Prohibición Identifica equipos contra incendio
AMARILLO	Precaución Riesgo
VERDE	Condición segura Primeros Auxilios
AZUL	Obligación

- Colores de contraste.- Su aplicación en las señales será conforme a la tabla 2.

Tabla 2
Asignación de color de contraste, según color de seguridad

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE
ROJO	Bianco
AMARILLO	Negro Naranja
VERDE	Bianco
AZUL	Bianco

- NOTA.- En el caso de las señales fotoluminiscentes, se permite usar como color de contraste, el amarillo verdoso en lugar del blanco.



- Para las señales informativas, de precaución y de obligación, el color de seguridad debe cubrir cuando menos el 50% de la superficie total de la señal aplicado en el fondo y el color del símbolo debe ser el de contraste.
- Para las señales de prohibición el color de fondo debe ser blanco, la banda transversal y la banda circular deben ser de color rojo de seguridad, el símbolo debe colocarse centrado en el fondo y no debe obstruir la barra transversal, el color rojo de seguridad debe cubrir por lo menos el 35% de la superficie total de la señal. El color del símbolo debe ser negro.

FORMAS GEOMÉTRICAS.



- Su aplicación en las señales será conforme a la tabla 3.

Tabla 3
Asignación de formas geométricas según el tipo de señal, y su finalidad

SEÑAL DE	FORMA GEOMETRICA	FINALIDAD
Información		Proporcionar información
Precaución		Advertir un peligro
Prohibición		Prohibir una acción susceptible de riesgo
Obligación		Prescribir una acción determinada

Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base = altura), y hasta que la base no exceda el doble de la altura.

Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de cuarenta y cinco grados con relación a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.

UBICACIÓN.



- Las señales se colocarán de acuerdo a un análisis de las condiciones y características del sitio o instalación a señalar, considerando lo siguiente:
 - ✓ Las señales informativas se deben colocar en el lugar donde se necesiten, permitiendo que el observador tenga tiempo suficiente para captar y comprender el mensaje.
 - ✓ Las señales de precaución se deben colocar donde exista un riesgo, para advertir de su presencia al observador y le permita con tiempo suficiente captar y comprender el mensaje sin exponer su salud e integridad física.
 - ✓ Las señales prohibitivas o restrictivas se deben colocar en el punto donde exista la limitante, con el propósito de evitar la ejecución de un acto inseguro.
 - ✓ Las señales de obligación se deben colocar en el lugar donde sea exigible realizar la acción que la misma señal indica.

DIMENSIÓN.



- De las señales: La dimensión de las señales objeto de esta norma debe ser tal, que el área superficial (S) y la distancia máxima de observación (L) cumplan con la siguiente relación:

$$S \geq \frac{L^2}{2000}$$

- Donde:

S es la superficie de la señal en metros cuadrados;

L es la distancia máxima de observación en metros;

> es el símbolo algebraico de mayor o igual que

Nota: Para convertir el valor de la superficie de la señal a centímetros cuadrados, multiplíquese el cociente por 10 000, o aplíquese directamente la expresión algebraica: $S \geq 5 \times L^2$.

Esta relación sólo se aplica para distancias (L) mayores de 5 metros. Para distancias (L) de 5 metros y menores, la superficie de las señales será como mínimo de 125 cm².

TABLA DE EJEMPLOS DE DIMENSIONAMIENTO.



Tabla 4

Ejemplo de dimensiones mínimas de las señales para protección civil

DISTANCIA DE VISUALIZACION (L) (metros)	SUPERFICIE MINIMA [S ≥ L ² / 2000] (cm ²)	DIMENSION MINIMA SEGUN FORMA GEOMETRICA DE LA SENAL				
		CUADRADO (por lado) (cm)	CIRCULO (diámetro) (cm)	TRIANGULO (por lado) (cm)	RECTANGULO (base 2 : altura 1) (cm)	
					BASE	ALTURA
5	125,0	11,2	12,6	17,0	18,2	9,1
10	500,0	22,4	25,2	34,0	36,6	18,3
15	1 125,0	33,5	37,8	51,0	54,8	27,4
20	2 000,0	44,7	50,5	68,0	73,0	36,5
25	3 125,0	55,9	63,1	85,0	91,2	45,6
30	4 500,0	67,1	75,7	101,9	109,6	54,8
35	6 125,0	78,3	88,3	118,9	127,8	63,9
40	8 000,0	89,4	100,9	135,9	146,0	73,0
45	10 125,0	100,6	113,5	152,9	164,4	82,2
50	12 500,0	111,8	126,2	169,9	182,6	91,3

CARACTERÍSTICAS DE LOS AVISOS.



- Los avisos que complementen las señales de protección civil constituyen sólo un refuerzo al mensaje que la señal proporciona, son de uso opcional, y en su caso deben cumplir lo siguiente:
 - a) Estar fuera de los límites de la señal y situados en la parte de abajo;
 - b) Utilizar las frases que la norma establece;
 - c) Tener forma de rectángulo, cuya altura no debe ser mayor al 50% de la altura de la señal y su base no debe exceder al ancho de la misma, y
 - d) Ser de los mismos colores de seguridad y de contraste que corresponda a la señal.
- Únicamente las señales de información se pueden complementar con avisos dentro de sus límites, debiendo cumplir con lo siguiente:
 - a) a) Utilizar las frases que la norma establece;
 - b) b) No deben dominar sobre los símbolos, para lo cual se limita la altura máxima de la frase a la tercera parte de la altura del símbolo;
 - c) c) Ser de los mismos colores de seguridad y de contraste que corresponda a la señal, y
 - d) d) Situarse en la parte inferior del símbolo y sólo cuando el uso de la flecha direccional no lo permita, el aviso deberá situarse en la parte superior del símbolo.
- Para el aviso de protección civil de Cinta Delimitadora (Banda de Zona Restringida) se atenderá a lo dispuesto en el numeral 5.7 de la presente norma

ILUMINACIÓN.



- En condiciones normales, en la superficie de la señal debe existir una intensidad de iluminación de 50 luxes (50 lx) como mínimo.
- Las señales informativas de ruta de evacuación, zona de resguardo, salida de emergencia y escalera de emergencia; así como las señales informativas de emergencia destinadas a ubicarse en interiores, deben permitir ser observables bajo cualquier condición.

MATERIALES.



- La naturaleza y calidad de los materiales para fabricar señales deben:
 - a) Ser inofensivas para la salud y la integridad física de las personas;
 - b) Garantizar la correcta apreciación de la señal para el cumplimiento de su finalidad;
 - c) Permitir su consistencia rígida, excepto para la banda de zona de riesgo, la cual debe ser de material flexible y resistente, y
 - d) Garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo de color, forma y acabado incluso en condiciones a la intemperie.